

# LA IMPORTANCIA DE LA PREPARACIÓN DOCENTE METODOLÓGICA.

MSc. Yaniel Hernández Betancourt<sup>1</sup>

1. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”, Vía  
Blanca Km.3, Matanzas, Cuba. [yaniel.hernandez@umcc.cu](mailto:yaniel.hernandez@umcc.cu)



---

CD de Monografías 2016  
(c) 2016, Universidad de Matanzas Sede “Camilo Cienfuegos”  
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

## Resumen

La preparación de los docentes es una tarea que requiere prioridad, ante los cambios sociales que impone la sociedad actual. Una tarea que urge es que desde el nivel elemental el docente cuente con todos los elementos necesarios para educar con calidad, por lo que en el presente trabajo se propone como objetivo sistematizar los elementos esenciales de la preparación docente-metodológica como punto de partida para el perfeccionamiento de la misma en los centros docentes. Se considera que con los aspectos tratados se dispondrá de los recursos necesarios para realizar la labor educativa con mayor efectividad, incluso proponerse metas superiores de forma sistemática e ir las superando a partir de la autopreparación lo cual permite el carácter de sistema del trabajo docente-metodológico

*Palabras claves: preparación, docente, sistema, forma, contenido, metodología*

---

La escuela cubana se enfrenta a disímiles transformaciones centrándose estas en diferentes elementos para el logro de una educación con calidad, entre los que se destacan la cantidad de alumnos que deben ser atendidos por cada docente y la preparación de estos últimos para un mejor desempeño en la atención a las diferencias individuales. Ante esta realidad, el trabajo metodológico juega un papel importante para concretar el propósito del perfeccionamiento continuo del quehacer de los maestros.

Si se plantea como punto de partida lo anterior “el trabajo metodológico constituye la vía fundamental para la preparación de los maestros con vista a lograr la concreción del sistema de influencias que permiten dar cumplimiento a las direcciones principales del trabajo educacional” (García et al., 2004).

Con respecto a lo que se declara como trabajo metodológico en la escuela primaria, son numerosas las definiciones que se han dado a conocer, no solo en los documentos normativos del Ministerio de Educación de la República de Cuba, sino en varios trabajos publicados.

En este sentido la Resolución Ministerial No. 150/10, expone en su Artículo 1 que “El trabajo metodológico es el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se



diseña y ejecuta por los cuadros de dirección en los diferentes niveles y tipos de Educación para elevar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica de los funcionarios en diferentes niveles y los docentes graduados y en formación mediante las direcciones docente-metodológica y científico-metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso educativo”(MINED, Resolución 150, 2010).

Es importante también su criterio, cuando señaló que es el conjunto de actividades teóricas y prácticas encaminadas a la educación. Para el presente trabajo se ofrece una caracterización de esta importante labor que los maestros realizan, la que cobra significación para la atención educativa integral y se destaca los siguientes aspectos de esta actividad:

- Enfoque partidista (en función del fin y de los objetivos de la educación).
- Carácter sistemático, continuo y se instrumenta en tareas concretas.
- Carácter de sistema por cuanto entre las diferentes actividades que comprende existe una estrecha relación dada por los objetivos hacia los cuales se encamina.
- Se realiza por todo el personal docente.
- Sirve de medio para dirigir el proceso docente-educativo cuyo efecto o consecuencia se refleja en los cambios cualitativos que se aprecian en dicho proceso y sus resultados.

Por otra parte, en la Resolución Ministerial No. 150/10 en cuanto al contenido del trabajo metodológico en su Artículo 18 se destaca que: “El trabajo metodológico tiene como contenido fundamental la preparación de los directivos, funcionarios y docentes para lograr la integralidad del proceso educativo, teniendo en cuenta la formación integral que debe recibir el educando, a través de las actividades docentes, extradocentes, programadas, independientes, y los procesos, las influencias positivas que influyan en la formación de su personalidad, lo que ante todo se reflejará en la proyección política e ideológica de todas las actividades”. En correspondencia con el objeto de esta investigación se hará referencia a los aspectos siguientes:



f) El trabajo preventivo a partir del dominio del diagnóstico integral y el funcionamiento de los Consejos de Círculo y de Escuela que permita el trabajo diferenciado y un desarrollo integral de la personalidad del educando.

g) Atención a la diversidad con énfasis en los niños con necesidades educativas especiales.

En cuanto a las direcciones fundamentales del trabajo metodológico se puede comprobar por las fuentes consultadas que la mayor parte de los autores coinciden en que son dos sus formas principales: La docente-metodológico y la científico-metodológico. En este documento se hace un análisis sobre este particular, y su relación con la función docente-metodológica del maestro.

De acuerdo con el propósito del presente trabajo, en el que se particulariza en la función docente-metodológica para dar respuesta teórica y práctica a la problemática que se trata, se define la docente metodológica y se tiene en cuenta los tipos fundamentales de actividades metodológicas para desarrollar esta labor en la institución educativa.

En el artículo 32 del Reglamento del Trabajo Metodológico en el Ministerio de Educación se plantea que “El trabajo docente-metodológico es la actividad que se realiza con el fin de mejorar de forma continua el proceso educativo; basándose fundamentalmente en la preparación didáctica que poseen los educadores, cuadros y funcionarios en el dominio de los objetivos del año de vida, grado y nivel, del contenido de los programas, de los métodos y medios con que cuenta, así como del análisis crítico y la experiencia acumulada”.

A pesar de las precisiones que ofrece el documento analizado, no se debe dejar de tener en cuenta el criterio que se plantea en la obra: Didáctica: Teoría y Práctica, cuando se señala que: “El trabajo docente-metodológico garantiza el perfeccionamiento de la actividad docente educativa mediante la utilización de los contenidos más actualizados de las ciencias pedagógicas y las ciencias particulares correspondientes.”

Por su parte en el Artículo 33 se establecen las “formas fundamentales del trabajo docente-metodológico, ellas son:

- a) Reunión metodológica.
- b) Clase metodológica.



- c) Clase abierta.
- d) Clase de comprobación
- e) Preparación de la asignatura o área de desarrollo.
- f) Taller metodológico.
- g) Visita de ayuda metodológica.
- h) Control a clases o actividades”.

Es pertinente plantear a partir del objetivo de esta investigación la definición de taller metodológico como “... la actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes, funcionarios y cuadros y en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos y se arriban a conclusiones generalizadas.”

Por otra parte, en el trabajo: “Condiciones que contribuyen al éxito de las actividades metodológicas” (García et al., 2004) se destaca un grupo de requerimientos que se deben tener en cuenta al planificar estas actividades, las que son asumidas en esta tesis y deben ser observadas con cuidado por quienes las dirigen. Estos son:

- Determinación del objetivo de la actividad.
- Determinación de las tareas que serán ejecutadas.
- Determinación de las condiciones en que se ejecutarán las tareas.
- Estructuración lógica de las tareas (cuántas tareas se deben llevar a cabo, a quiénes dirigir las tareas, qué metodología se ha de emplear, cuál es la vía más adecuada para realizar cada tarea, si el número de tareas seleccionadas permite el cumplimiento del objetivo, si las tareas planificadas son las que van a la solución del problema, entre otras).

Por lo expresado, se debe comprender que la planificación, ejecución y control de las actividades metodológicas, como lo es el taller metodológico bajo estas condiciones, no pueden hacerse incidentalmente, ni como resultado de un análisis superficial, pues ello, no conduciría al perfeccionamiento de la labor del maestro.

Los documentos normativos mencionados, en particular la Resolución Ministerial No. 150/10, en su Artículo 24 plantea que constituyen niveles organizativos funcionales para el trabajo metodológico en las instituciones educativas, los siguientes:



- a) Consejo Técnico.
- b) Colectivo de ciclo, territorial, consejo de grado y colectivo de departamento.
- c) Colectivo de docentes.
- d) Colectivo de asignatura.
- e) Claustro.

En correspondencia con la naturaleza de este trabajo es necesario enfatizar en el artículo 27 de la citada Resolución Ministerial, en la que se expresa que: “El colectivo de ciclo, territorial, de departamento y el consejo de grado, constituye la célula básica del trabajo metodológico y tiene entre sus funciones el trabajo con los docentes con el objetivo de que logren el cumplimiento con calidad de los objetivos generales del año de vida, ciclo o grado, propiciando la integración de los aspectos políticos, ideológicos, metodológicos, pedagógicos y científicos. La conducción de este colectivo corresponde al jefe de ciclo, grado, departamento según el nivel de Educación. La frecuencia será mensual, quincenal o semanal en dependencia de las educaciones”.

En sentido general, de acuerdo con estos puntos de vista, en el desarrollo de la preparación docente-metodológica de los maestros de la Educación Primaria deben lograrse efectos positivos con el fin de elevar la calidad de las actividades del proceso docente educativo y por ende la atención educativa integral de alumnos con trastornos afectivo-conductuales y para ello se debe acompañar, de manera coherente, con un conjunto de acciones dirigidas a controlar y evaluar a los maestros, para desde allí, organizar los niveles de ayuda individual y colectivo que se precisan emprender con vista al logro de los objetivos que se han trazado.

El Modelo de escuela primaria diseñado asume como “núcleo metodológico central” de su concepción, que las transformaciones que se pueden lograr en la calidad de la educación primaria, estén asociadas esencialmente al trabajo de la propia escuela, a las transformaciones que en ella tienen lugar producto de la interacción entre los factores internos (directivos, maestros, alumnos) y externos (familia, comunidad) como agentes, estos últimos, que interactúan en los procesos educativos más cercanos al menor y a la escuela, que también son esenciales en esta interacción (Rico et al., 2001)



En efecto, el perfeccionamiento de la preparación del maestro primario mediante el trabajo docente-metodológico hoy se traduce en la solución de uno de los problemas pedagógicos de su práctica: la atención educativa integral a alumnos con trastornos afectivo conductuales de forma específica en la escuela primaria.

En esta tarea es importante el diseño de actividades para que el director, vicedirector y jefe de ciclo organice el trabajo docente-metodológico en función de la apropiación de los modos de actuación profesional que expresa el nivel de dominio que posee el maestro primario para concebir el diagnóstico, proyectar los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje en la clase y su conducción.

La concepción estructural del sistema de actividades metodológicas posean los siguientes componentes:

- Objetivos: General y específicos por actividades.
- Contenido: Sistema de conocimientos a desarrollar en cada actividad.
- Evaluación: Valoración sistemática del proceso, autoevaluación y control.
- Orientaciones metodológicas para cada actividad.

¿Cómo realizar el sistema de actividades metodológicas?

Esta modalidad requiere de varios momentos:

1. Momento diagnóstico: Se realizará un diagnóstico que revele el estado real de tal situación para lo cual se utilizaron diferentes vías, tales como: revisión del sistema de trabajo metodológico de la escuela, observación de actividades, autoevaluación, encuestas y/o entrevistas a maestros y directivos. Ello permitirá conocer las necesidades y potencialidades que existen en esta problemática, lo cual resultará clave para el diseño posterior de las actividades.
2. Momento de intervención: Este momento es muy importante ya que a través del desarrollo de las actividades y el uso de las técnicas que permitan lograr un ambiente de confianza, empatía e integración de los participantes, se podrá profundizar en los temas e igualmente inducir a la síntesis del proceso vivido donde se recuperen los logros, dificultades, inquietudes y propuestas. Para los fines del trabajo, esta etapa aporta niveles significativos de información, ya que propicia que cada participante, según sus



intereses, niveles de conocimiento y preocupación, ofrezca sus inquietudes y vivencias sobre el tema que se trate.

La estructura de este momento, en cada una de las sesiones es la siguiente:

- **Introducción:** Es el momento que se dedica a establecer una disposición anímica favorable hacia las actividades que habrán de desarrollarse. Se organizan los maestros y se orienta qué y cómo se van a realizar las tareas, de igual modo, se les da a conocer que se espera de ellos.
  - **Desarrollo:** Es el momento donde se despliega todo el contenido previsto en la sesión. Se orientan, en forma detallada, se ejecutan y se controlan las actividades planificadas. Igualmente, se realizan análisis valorativos acerca del contenido.
  - **Conclusiones:** Es el momento donde se realizan las valoraciones, tanto positivas como negativas, acerca de la sesión que recién finaliza. Se seleccionan y reconocen a los maestros destacados y se orienta y motiva su participación hacia el nuevo taller.
3. **Momento de evaluación.** Esta debe ser permanente con un carácter valorativo y se centrará en los propósitos. Se hará de forma creativa y debe propiciar la solución a las interrogantes y expresar los niveles cualitativos y cuantitativos de lo realizado. Se propone constatar el nivel logrado con la ejecución de las acciones mediante:

**La coevaluación:** Es la evaluación que ejercen entre sí los maestros, es decir, uno evalúa a todos y todos evalúan a uno. Ello contribuye al desarrollo de la valoración crítica, constructiva y colegiada en el colectivo.

**La autoevaluación:** Es la evaluación que se hace el maestro de sí mismo, lo cual tributa al desarrollo de la autocrítica, la evaluación positiva, la autoestima y el auto-reconocimiento de sus cualidades.

Este análisis permitirá determinar el nivel alcanzado por cada uno en los indicadores propuestos, arribando a conclusiones acerca de quiénes avanzaron más y quiénes menos (a partir del diagnóstico); así como precisar aquellos indicadores más logrados y los menos logrados, en función de lo cual se debe interactuar.

**Talleres de intercambio:** Con el propósito de valorar interactivamente por parte de los participantes la efectividad del trabajo realizado. Se puede convocar a sesiones de



intercambio donde cada uno emita su criterio, para lo que puede ser utilizada la técnica del PNI y así arribar a conclusiones acerca de lo que salió mal, o de lo que no ofreció los resultados esperados para en función de ello trabajar.

Aplicación de encuestas: Finalmente pueden ser aplicadas las encuestas diseñadas para la investigación a fin de complementar la información obtenida con las vías anteriores y comparar los resultados obtenidos con el diagnóstico, precisando logros y dificultades en el trabajo realizado.

### **Conclusiones**

Las concepciones teóricas en el tratamiento a los trastornos de la conducta han evolucionado hacia una conceptualización más ajustada a las necesidades educativas especiales en este tipo de alumno.

Es suficiente la información bibliográfica existente sobre el trabajo a realizar con los alumnos con TAC; queda por parte de los maestros primarios hacer un uso apropiado de estos materiales para una atención educativa integral de estos menores.

Para lograr la atención educativa integral de los alumnos con trastornos afectivo-conductuales en las escuelas primarias, es preciso que los maestros desempeñen con éxitos la función docente-metodológica la cual está en dependencia del sistema de trabajo metodológico del centro con énfasis en la preparación docente-metodológica.



## **Bibliografía**

ADDINE, F. Principios para la dirección del proceso pedagógico, 2002.

GARCÍA, G. (comp), Compendio de Pedagogía, 2002.

ARIAS G y otros. “La atención a los alumnos con trastornos de la conducta en Cuba”. 1992.

AULAS y Psicólogos. La Prevención en el Campo Educativo. [on-line], 2003 [citado: marzo 30 de 2010], Grand Valley State University, Allendale, MI (USA) Disponible en [www.librosaulamagna.com](http://www.librosaulamagna.com)

BELL R. Educación Especial. Sublime profesión de amor, 1996.

CASTELLANOS D. Aprender y enseñar en la escuela; 2002.

COLECTIVO DE AUTORES, Algunas formas del trabajo individual y colectivo con los menores que asisten a las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de la conducta 1983.

COLECTIVO DE AUTORES. Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria, 2001.

COLECTIVO DE AUTORES. Prevención y atención a niños y adolescentes con trastornos afectivos conductuales, 2007.

COLECTIVO DE AUTORES. Convocados por la Diversidad, 2002.

DECRETO-Ley 64. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Diciembre de 1982.

Fundamentos de la investigación educativa. Maestría en Ciencias de la educación. Modulo I. Primera parte., 2005.

GARCÍA G. et al. Profesionalidad y práctica pedagógica, 2004.

LÓPEZ, Y. La expresión corporal, un recurso psicopedagógico para el crecimiento personal de escolares con trastornos afectivo conductuales. Tesis en opción al Grado Científico de Ministerio de Educación. Reglamento del Trabajo Metodológico en el Ministerio de Educación. Resolución No. 150/10.

ORTEGA L. Sistema de principios para la atención educativa de los escolares con trastornos de la conducta. Una propuesta para su perfeccionamiento. Tesis en opción del Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana. 2009.



PÉREZ M. Tesis doctoral Procedimiento metodológico para el desarrollo del autocontrol en alumnos con trastornos de la conducta de categoría I de nivel primario. Ciudad de La Habana. 2004.

UNESCO. Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales, UNESCO, 1994.

UNICEF. Guía metodológica para el análisis de situación de menores en circunstancias especialmente difíciles. Editorial Gente Nueva. Colombia, 1989.

